

# EL CONSTITUCIONAL

PERIODICO DEL ESTADO DE LAS  
TAMAULIPAS

TOM. II.

Ciudad=Victoria, Noviembre 10 de 1851.

NUM. 43.

## PARTE OFICIAL.

### GOBIERNO GENERAL.

**EL GOBERNADOR** CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A SUS HABITANTES, SABED: QUE POR LA SECRETA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA SE ME HA COMUNICADO EL DECRETO SIGUIENTE.

El Exmo. Sr. presidente se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

„El presidente de los Estados Unidos mexicanos á los habitantes de la República, sabed: Que el congreso general ha decretado lo siguiente.

Art. 1.º La plata acuñada que se esporte, pagará seis por ciento de derechos en vez del tres y medio por ciento que designa la ley de 24 de Noviembre de 1849.

Art. 2.º La plata labrada ó en bapilla, precisamente q intada, y la copelada ó pura labrada en muñecos, pagará siete por ciento, siendo preciso para la esportacion de esta última, acreditar con certificacion haber pagado el derecho de quinto.

Art. 3.º Esta ley comenzará á tener efecto en las aduanas marítimas y fronterizas á los cuatro meses contados desde su publicacion en la capital de la República.

Art. 4.º El producto que resulte del aumento de derechos que ordena esta ley, no podrá destinarse mas que á cubrir el presupuesto de los gastos ordinarios.—*F Gutierrez* diputado presidente.—*Ignacio Reyes*, presidente del senado.—*Simon J. de Aguirre*, diputado secretario.—*Tirso Vejo*, senador secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal

en México á 1.º de Octubre de 1851 —*Mariano Arista*.—A D. Márcos de Esparza.”

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Octubre 1.º de 1851—*Márcos de Esparza*—Exmo Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento Ciudad Victoria Noviembre 6 de 1851—*Jesus Cárdenas*—*Jorge Hophann*, Oficial mayor.

**El Gobernador** CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE DE LAS TAMAULIPAS A SUS HABITANTES, SABED: QUE POR EL MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES SE ME HA COMUNICADO EL DECRETO QUE SIGUE.

El Exmo. Sr. Presidente de la República, se ha servido dirijirme el decreto que sigue.

„Mariano Arista General de division y presidente constitucional de los Estados Unidos mejicanos, á los habitantes de ellos sabed: Que el Congreso general ha decretado lo siguiente.

„Se faculta al gobierno para que arregle en el término de dos meses, negociando la disminucion, el pago de los créditos procedentes de las llamadas convenciones diplomaticas y de sentencias ejecutorias hasta treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta, pudiendo tomar para este fin la cantidad que fuere necesaria de la parte libre de las aduanas marítimas.—*Luis G. Medina*, diputado vice-presidente.—*Juan Martin de la Garza y Flores*,

presidenta del senado —*José Martinez de la Concha*, diputado srio —*Tirso Vejo* senador secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en Mejiico á 17 de Octubre de 1851.—*Mariano Arista*—A D. José Fernando Ramirez”

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México Octubre 17 de 1851.—*Ramirez*.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad Victoria, Noviembre 6 de 1851—*Jesus Cárdenas*—*Jorge Hophann*, oficial mayor.

## DEL ESTADO,

### ALCANCE

Al Número 42 del Constitucional periódico del Estado de Tamaulipas.

Para poner al tanto á nuestros lectores de los sucesos de Matamoros durante los dias que fué batida por los aventureros que acaudilla D. José M. Carvajal, nos apresuramos a publicar por medio de este alcance los siguientes documentos que se acaban de recibir.

Brigada Avalos.—E. S.—Tengo el honor de adjuntar á V. E. un ejemplar del boletin de la bandera Mejiicana por el que se servirá informarse de las desagrables circunstancias en que se ha encontrado esta plaza durante el tiempo en que estuvieron batiendola las fuerzas de aventureros acaudillados por D. José Maria Carvajal.

Será difícil mencionar todos los estragos que ha sufrido esta heroica poblacion victima del mas desenfrenado vandalismo; y por tanto, solo me limito á indicar á V. E. que por to-

das partes no se ven sino ruinas espantosas, ni se oyen mas que las quejas de la multitud de familias que han quedado reducidas á la miseria.

Difícil tambien seria la empresa de relatar con propiedad el entusiasmo, patriotismo y bisarria que la Guardia nacional de este puerto así como los veteranos que me obedecen han manifestado en la heroica defenza de esta plaza, que puede citarse de ejemplo ante toda la Nacion y hará que se conozca que los mejicanos sabrán hacer respetar sus derechos y territorio á la faz del mundo civilizado.

Profundo es el sentimiento que han dejado en mi corazon tantas desgracias; pero no obstante me congratulo de que mi patria se haya librado del terrible golpe que le amenazaba, y ahora solo me ocuparé de perseguir los restos de los revoltosos castigandolos como merecen por sus atrocidades.

Con este motivo tengo la satisfaccion de reproducir á V. E. mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Matamoros Noviembre 2 de 1851.—FRANCISCO AVALOS.—Exmo Sr. Gobernador del Estado, Don Jesus Cárdenas.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia del Norte de Tamaulipas.—Exmo Sr.—El dia de hoy, á eso de las cuatro de la mañana han evacuado esta poblacion las fuerzas revoltosas que acudilaba el traidor D. José Maria Carbajal despues de haber cometido una infinidad de crímenes é infamias no conocidas hasta hoy en el mundo civilizado.

Esa horda de aventureros, esa reunion vandálica, hostilizó barbaramente por once dias continuos á esta desgraciada poblacion, cometiendo á cada momento innumerables robos é incendios, hoy por fin se fugó de jando á esta triste ciudad cubierta de luto y de llanto. Multitud de familias han quedado en la miseria; muchas otras en la horfandad; y este cúmulo de males, causados por ese desnaturalizado mejicano y los mas que le acompañan, serán por mucho tiempo sentidos y quizá jamás remediados si el Supremo Gobierno uniendo sus esfuerzos á los de V. E., no procura de alguna manera aliviar los padecimientos de tantas familias desgraciadas.

May sensible me es Exmo. Sr., hacer á V. E. tan dolorosa pintura; pero es cierta y por lo mismo la creo necesaria. Las palabras no pueden desfigurar los hechos; estos hablan mas que las primeras y revelan al mundo cuanto hay de cierto en los acontecimientos.

Por el próximo correo recibirá V. E. el parte circunstanciado de todo lo ocurrido en estos aciagos dias.

Me basta por hoy manifestar á V. E. que el enemigo ha sido rechazado en diversos ataques huyendo al fin cobardemente; y que la Guardia Nacional de esta Ciudad como descendiente de los heroes que le dieron patria ha sabido defenderla á costa de sus vidas é intereses.

Al poner en el superior conocimiento de V. E. esta pequeña reseña de lo acaecido me cabe el placer de manifestarle que aunque en el primer ataque que dió el enemigo fui

herido en dos dartes de mi cuerpo, he vuelto sin embargo á encargarme del mando que se me habia conferido y me encuentro ya capaz de volver á conducir al combate á los valientes nacionales que me acompañaron. Entre estos, me cabe la satisfaccion de recomendar á V. E. á los empleados de la municipalidad que lo son el Sr secretario de la Corporacion D. José Maria Valdéz, D. Leonardo Espinosa, D. Juan Pineda y D. Nicolas Montes, sujetos que por su bizarro comportamiento y acreditado patriotismo, merecen la consideracion de ese Superior Gobierno.

Un solo sentimiento, una sola idea ha ocupado en estos dias los corazones de los Matamoreses. ¡Combatir por la integridad de su territorio! ¡Defender á todo trance su nacionalidad! Estas sublimes palabras reproducidas con entusiasmo entre el ejercito y el pueblo, dieron por fin el brillante resultado que se deseaba: El enemigo huyó cobardemente en desordenada fuga tomando distintas direcciones: parte de la inmensidad de robos que habia cometido, se ha rescatado; aunque es cierto que lo mejor y la mayor parte se ha llevado. A pesar de estas desgracias, el pueblo en general y hasta las mismas familias y parte del pueblo vecino de Bronsville encarecen cuanto se debe, el valor, la heroicidad y constancia de la valiente guardia nacional. Ella ha dado un dia de gloria á su patria, á esta última le corresponde premiar los servicios y virtudes de sus hijos. Yo solamente me apresuro á manifestar á V. E. una pequeña parte de lo ocurrido para conocimiento del Supremo Gobierno aprovechando la ocasion de reiterar á V. E. las seguridades de mi aprecio y respeto.

Dios y libertad. Matamoros Octubre 27 de 1851.—Rafael Quintero.—Exmo Sr. Gobernador de este Estado.

*RAFAEL QUINTERO, coronel graduado de caballería del ejército y alcalde constitucional de esta ciudad, á sus conciudadanos y compañeros de armas.*

MIS AMIGOS: Hace och dias que fui herido á vuestro lado, he permitido á vuestra vista y vuelvo hoy á presentarme entre vosotros para correr una misma suerte. Soy testigo de bizarro comportamiento con que os habeis manejado en el combate, nada habeis dejado que desear en él: vuestro valor y constancia dará admiracion al mundo entero, por que ese valor y esa constancia la ha admirado hasta vuestro mismo enemigo en los incendios que levantó para intimidaros, lo mismo que en los repetidos impulsos que ha hecho por rendiros.

CONCIUDADANOS: No os dejéis alucinar; la causa que defendemos, es la causa del Pueblo; es la de la independencia de nuestro precioso territorio; es la de nuestros derechos, de nuestro honor y de nuestro bienestar. Se trata de inermes deruos, para que suframos lo que experi-

mentaron nuestros hermanos de Tejas: ahí teneis el ejemplo. Las casas que protejen esa vandálica revolucion, son extranjeras ¿que esperanzas pueden guardarnos para erogar tan grandes sumas como las que han consumido hasta hoy en ella, sino el interés de hacerse dueños de nuestros terrenos y propiedades?

No desmintais pues el nombre de Mexicanos que con tanta gloria habeis sabido conservar: seguid con entusiasmo como hasta aquí defendiendo todos vuestros derechos, desechad todo género de disgustos que pudieran introducirse entre vosotros por ardides del enemigo, y vereis de esta manera concluida la grande obra que habeis comenzado; disfrutando despues en los brazos de vuestras familias, los goces de la vida, del honor y de la gloria que habeis dignamente adquirido. Así seis acreedores á las consideraciones del mundo civilizado, y vuestra patria justamente agradecida, os premiará dignamente la constancia en vuestros padecimientos; y pues que así me lo prometo, digan todos conmigo: ¡Viva la integridad del territorio mexicano! ¡Viva la union del pueblo matamoresc! ¡Viva la guardia nacional y la brigada Avalos! —  
Rafael Quintero

Pto de Matamoros, Octubre 27 de 1851.

*Boletin de noticias de la Bandera Mexicana.*

PUERTO DE MATAMOROS, NOVIEMBRE

1<sup>o</sup> DE 1851.

*Asedio de esta plaza por las fuerzas acudilladas por D. J. M. Carbajal.—Asaltos que se dieron á los puntos fortificados.—Atrocidades cometidas en la poblacion por los traidores.—Resultados.*

Habiamos guardado silencio acerca de las circunstancias de hostilidad en que se ha encontrado esta plaza por espacio de once dias, á causa de que deseabamos dar á nuestros lectores una noticia especificada de los acontecimientos y á la vez poner al tanto del resultado de ellos á toda la Nacion que debe estar pendiente del éxito de una revolucion en que se interesaba nada menos que la independencia é integridad de nuestro territorio. Por fortuna hoy estamos ya en el caso indicado y por lo mismo procuraremos hacer un detall de los sucesos que ocurrieron en cada uno de los dias que duraron los fuegos de las fuerzas combatientes, á fin de que se forme un juicio exacto del estado que guardó esta poblacion en la época referida.

En la tarde del Lunes, 20 del próximo pasado Octubre, se avistaron á esta plaza las fuerzas de Carbajal, y aunque la Caballería de la Brigada Avalos así como la Guardia Nacional Móvil y Sedentaria de la misma arma con una peza lijera de artillería salió al encuentro del enemigo y comenzó á tirotearlo, éste equívocó entrar en combate y se posesionó del fortin

## El Constitucional.

Paredes permaneciendo en él hasta el siguiente día.

El 21 á las 7 de la mañana se movieron las fuerzas pronunciadas sobre la derecha de las dos líneas fortificadas que con la debida oportunidad habia formado el Sr. General Avalos, segun tenemos comunicado á nuestros lectores, y al momento la artillería del fortin Arista comenzó á obrar sobre el enemigo que se replegó á su campo habiendo tenido algunas pérdidas. Como á las 9 de la misma mañana avanzaron las fuerzas de Carvajal hácia el centro de la poblacion, tomaron varias casas inmediatas al punto de la Aduana que está en la primera línea cubierto por fuerzas de la Guardia Nacional Sedentaria, é inmediatamente se rompieron los fuegos que duraron hasta las 4 de la tarde en que habia logrado el enemigo apoderarse de la misma Aduana y de todas las demas casas hasta la esquina. En estos momentos de conflicto y en medio de un fuego horroroso de rifle se organizó el Sr. General Avalos una columna de infantería de la Guardia Nacional Sedentaria con una pieza de artillería que estaba servida por Nacionales y permanentes y dirigia el valiente oficial del arma D. Juan Garcia, y continuando los fuegos de ambas armas auxiliados con la artillería de los fortines Bravo y Mina así como con la fusilería de las casas consistoriales que ocupaba la Guardia Nacional, y de la casa del Sr. General en Gefe cubierta por la Guardia Móvil mandada por el Mayor D. Guadalupe Garcia se logró al obscurecer rechazar á los reboltosos que pelearon con encarnizamiento; pero que al fin sucumbieron y fueron desalojados con una bravura y bizarría admirable por parte de todos los individuos así oficiales como soldados de la Guardia Nacional, de manera que las casas ocupadas por los aventureros extranjeros que cargaron en un crecido número quedaron regadas de sangre como indicios de su considerable pérdida, y por parte de la plaza salieron heridos de una pierna, el Sr. General Avalos, el Sr. Coronel graduado D. Rafael Quintero de un brazo y una pierna, así como otros varios gefes oficiales é individuos de tropa así Nacionales como Permaentes que constan en la lista que insertaremos oportunamente debiéudose notar que el Sr. Comisario D. José Nicanor Zapata, que tambien salió herido de una pierna, se batia con denuedo como un simple soldado. A las 7 de la noche todos los puntos quedaron ocupados por las fuerzas fieles al Supremo Gobierno.

El 22 por la mañana intimó rendicion á la Plaza D. José Maria Carvajal, y el Sr. Coronel D. Nicolas de la Portilla encargado del mando de ella por encontrarse herido el Sr. General en Gefe, contestó de acuerdo con el mismo Sr. General y demas gefes de esta plaza, por la negativa, segun aparece por las comunicaciones insertas. El enemigo comenzó sus movimientos á derecha é izquierda de las líneas, empezando el tiroteo por distintos puntos. Por la tarde se peribieron como 100 rifles extranjeros en el llano de la Laguna, y habiendo salido la caballería permanente á batirlos, no presentaron accion y huyeron para su campo, terminando los fuegos al ponerse el sol.

El 23 por la mañana se movieron las

fuerzas de Carvajal hácia el centro de la poblacion hasta ponerse á tiro de fusil; el fuego de esta arma y el de artillería duró hasta ponerse el sol, en distintos puntos de la primera línea que con denuedo ha mandado y sostenido con el mejor acierto el Sr. Coronel D. Macedonio Capistrán. Como por la noche se esperaba un asalto se tenia formada una columna de reserva compuesto de los cuerpos 1.º y 4.º de caballería y Guardia Móvil con sable en mano, mandada por el Comandante D. Baltasar D. Isidro Rosado para cargar al punto en que lo hiciera el enemigo; pero este no se atrevió á efectuar el asalto.

El 24 comenzó el tiroteo por distintos puntos de la 1.ª línea desde por la mañana, el enemigo cargó con denuedo sobre el fortin Arista de la 2.ª línea y despues de mas de dos horas de un fuego vivo así de fusil como de artillería fué rechazado. Al mismo tiempo cargó á la izquierda sobre la 1.ª línea y tuvo el mismo escito. Por la noche las fuerzas de Carvajal se posesionaron de la esquina conocida por calle del Pozo, horadaron la esquina de la Aduana por la parte que mira al poniente y despues de saquear cuanto pudieron, incendiaron los edificios, y en medio de las llamas y del horroroso cuadro que presentaba Matamoros en esa terrible y memorable noche, cuando el fuego llegaba casi á los parapetos de la 1.ª línea y habia consumido almacenes repletos de efectos, se ordenó que varios individuos de la guardia nacional, de los permanentes y vecinos se ocuparan de cortar el incendio y librar lo que fuera posible, pero los bandoleros de Carvajal cuya atrocidad y barbarie no conoce limites, rompieron el fuego sobre los que se empeñaban en destruir la quemazon de lo que resultaron varios heridos y entre ellos el Vice consul Americano. El tiroteo duro en la 1.ª línea toda la noche.

El 25 comenzó desde por la mañana un tiroteo general, el enemigo volvió á cargar con tenacidad sobre el fortin Arista de donde fué rechazado bizarramente; y por la noche volvió á cargar sobre la primera línea en donde recibió igual leccion.

El 26 comenzó el tiroteo general desde por la mañana y cargaron las fuerzas del traidor Carvajal sobre el fortin Arista de donde fué bizarramente rechazado en términos de que el Sr. Comandante D. Ramon Quintana salió de la trinchera con una columna hasta poner en fuga al enemigo. Este cargó por la noche sobre el mismo fortin Arista y el punto avanzado de la 1.ª línea por la izquierda mandado por el bizarro teniente de Guardia Nacional Don Matias Longoria: en ambas partes hubo un fuego activo por mas de dos horas y los reboltosos fueron rechazados dejando rastros de sangre que indicaba la considerable pérdida que habian sufrido.

El 27 hubo un tiroteo general en las líneas y el enemigo volvió á cargar por el fortin Arista en que se hallaba el valiente capitán Don Miguel Tigerrina y el costado derecho de la 1.ª línea habiendo sido rechazado en ambas partes. Por la noche incendiaron los bandoleros varias casas por el rumbo del hospital militar y á la luz de las llamas rompieron el fuego sobre la derecha de la 1.ª línea.

El 28 duró todo el día un tiroteo general y por la noche volvió á cargar el enemigo sobre la derecha de la 1.ª línea y el fortin Arista de la 2.ª habiendo sido rechazado como siempre no obstante su tenacidad en el combate: los bandoleros incendiaron otras casas por la plazuela de la Capilla.

El 29 tiroteo general en el día en distintos puntos fortificados; por la tarde se movió el enemigo

por el llano de la Laguna á donde salió la Caballería del Sr. General Avalos con una pieza ligera que disparó cuatro metrallazos tan bien aprovechados que los aventureros acobardados huyeron hasta replegarse á su campo. Por la noche incendiaron otra casa inmediata á la del Sr. Vice consul Ingles, y á la luz de las llamas rompieron el fuego sobre el punto avanzado de la derecha en la 1.ª línea, mandado por el Coronel D. Manuel Molina.

En la madrugada del 30 el enemigo persuadido de que sus esfuerzos eran inútiles y que en todas partes encontraba siempre que la fusilería le causaba grandes pérdidas, y que la artillería lo desalojaba de las casas que tomaba para dirigir sus fuegos á la plaza, abandonó su campo dirigiéndose por el rumbo de las villas del Norte.

Tan luego como el Sr. General Avalos tuvo noticia de este movimiento ordenó que saliera una seccion para perseguir á los facciosos á quienes causó todavia algunas desgracias, quitandoles varias útiles de guerra, algun pillage, la pieza de artillería que habian tomado en Camargo, la bandera de los pronunciados, y no habiendo sido posible castigarlos como merecian, por haberse pasado á la izquierda del Bravo unos y dispersádose el resto.

Estos han sido los acontecimientos que han tenido lugar en esta Ciudad durante los once dias referidos, debiendo notarse que aunque hubo acciones muy distinguidas entre algunos individuos así de Guardia Nacional como veteranos, mas tarde nos ocuparemos de ellas, pues por ahora solo basta decir que la heroica defensa que se ha hecho de esta plaza puede citarse como ejemplo de patriotismo y bizarría ante toda la nacion.

Apenas pueden creerse las infamias y atrocidades cometidas por los bandoleros que acudilla Carvajal quienes han saqueado toda la parte de la poblacion que ocupan, dejando en la miseria á multitud de familias, de suerte que una horda de indios salvajes no habria avenajado en maldades á sus bandidos que invaden este Puerto. Por todas partes se ven mas que las ruinas de los incendios, y las que causaron con sus continuas horadaciones; todas las casas estan abiertas y desocupadas, encontrandose en ellas hechos pedazos todos los muebles que no pudieron llevarse. Esta ha sido la conducta de los que se llamaban libertadores y amigos del pueblo, que propiamente debian titularse los mas desenfrenados piratas, y á quienes es merecido se aplique el castigo que merecen persiguiendo hasta su completo esterminio á los restos que aun se dirigen con el traidor Carvajal para las villas del Norte. Nada tendrá de extraño que el aventurero extranjero hubiera cometido las atrocidades mencionadas; pero que los mismos mexicanos cooperaran á ellas no solo es horroroso y punible, sino que causa vergüenza referirlo.

En medio de la tristeza y consternacion que nos causa el estado en que

ha quedado esta población nos congratulamos de que sus valientes defensores hayan sabido sobreponerse á las desgracias y salvado con su patriotismo y bizarría la integridad de nuestro territorio manifestando que conocen sus derechos y saben hacerse respetar ante el mundo civilizado. Nosotros esperamos que el Sr. general Avalos sabrá recomendar como es debido al Supremo Gobierno el brillante comportamiento de los combatientes para que se les acuerde el premio á que tan justamente se han hecho acredores, por que esta guerra es preciso considerarla como extranjera. También creemos que se concederán algunas pensiones tanto á los que han quedado mutilados en esta lucha, como á las familias de los que sucumbieron heroicamente en defensa de su patria.

Nosotros elogiamos como merecen las acciones distinguidas de cuantos se han encontrado en la defensa de esta plaza y con mas detencion nos ocuparemos de este particular, conformandonos por ahora con dar esta reseña de lo ocurrido para que toda la república conozca los hechos de los valientes Matamorense y tropas que han concurrido á defender á la patria contra las pretensiones de los piratas anexionistas, reservandonos poner de manifiesto los hechos de bizarría con que se distinguieron algunos oficiales é individuos de tropa nacionales y permanentes.

## EJERCITO LIBERTADOR DE LAS VILLAS DEL NORTE.

COMANDANTE EN JEFE.

Estoy resuelto á triunfar aunque tenga el dolor de ver correr torrentes de sangre. V. S. no puede sostenerse mas, ha peleado con denuedo, mas no me es posible detener la ira de mis tropas, y si V. S. quiere salvar á esa hermosa Ciudad y las importantes vidas de centenares de Mexicanos que mañana nos harán falta, espere rinda la plaza, en el término de dos horas sin mas efusion inútil de sangre.

Dios y libertad. Fortin Paredes  
Octubre 22 de 1851.—José M. J. Carvajal—José H. Gonzalez.

Sr. General D. Francisco Avalos,  
Jefe de la Brigada del mismo nombre—  
Matamoros.

## EJERCITO MEXICANO, Brigada Avalos.

He recibido hoy á las nueve y media de la mañana la comunicacion de V. en que me intima rinda esta plaza de mi mando á su disposicion en el perentorio término de dos horas. No puedo violar las leyes de mi país, porque respeto la Constitución que nos rige y obedecen ocho millones de habitantes, y V. sin derecho con una pequeña fracción de mexicanos no puede sobreponerse á todos. Por otra parte veo á las órdenes de V. extranjeros que han humillado al país, y V. como mexicano se servirá conocer que es muy fuerte lo que escoge de mí. Estoy á la cabeza de este pueblo armado y una fracción del Ejército de línea por llamamiento de la ley: todos estos ciuda-

danos están escasperados con la presencia de las personas de que he hecho referencia: he consultado la opinion de todos antes de contestar á V. y opinan todos de la manera que escribo.—La sangre que se derrame como V. se sirve indicarme y el destrozo de esta hermosa ciudad jamas serán de mi responsabilidad porque no he dado lugar á esto que pasa, V. es el que ha tenido á bien invadirnos. Siento mucho todo lo que ocurre y deseára que en el campo de batalla se decidiera esta cuestion puesto que así V. lo quiere.

Conozco en V. antecedentes muy honrosos de patriotismo mexicano, sírvase V. pues despedir á los extranjeros que lo acompañan, y no dude que podremos entendernos muy bien, y de otra manera rompa V. sus fuegos cuando guste, el Dios de las batallas resolverá la cuestion, y triunfando ó sucumbiendo habremos cumplido con nuestros deberes los mexicanos que estamos hoy en esta ciudad.

En medio de todo sírvase V. admitir las protestas particulares de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad, Matamoros, Octubre 22 á las 11 y media de la mañana de 1851.—Nicolas de la Portilla.

A. D. José M. J. Carvajal.

Nada tenemos que añadir por que los documentos que anteceden dicen por sí mas que cuanto pudiéramos esponer: restanos solo manifestar el placer que nos han causado los elogios que ha merecido el valiente guardia nacional de Matamoros por la bizarría y constancia con que ha sabido defender el honor de la Nación y nos cabe tambien la satisfaccion de anunciar á nuestros conciudadanos que el H. Congreso del Estado se ocupa en acordarle el distintivo de honor á que se ha hecho acreedora por su brillante y heroico comportamiento.—RR.

EL

## CONSTITUCIONAL

C. Victoria Noviembre 10 de 1851

### REVOLUCION DE LA FRONTERA.

En el presente número damos lugar al alcance al 42 que salio con fecha 5 del corriente, y esperamos que nuestros lectores no reciban mal esta repetición, pues lo hacemos así para dar mayor publicidad á los hechos bárbaros y atroces, que por parte de los revolucionarios se cometieron en Matamoros en los dias en que esta Ciudad fué sostenida con tanto honor, denuedo y bizarría por los valientes guardias nacionales y permanentes que la defendían, á fin de que impuestos de ellos los Tamaulipecos se posean de una muy justa indignacion y no esquiven al Gobierno del Estado ni sus personas, ni sus propiedades en todo lo que unas y otras sean necesarias para la defensa de nuestra nacionalidad abiertamente atacada por esa reunion de aventureros.

A demas de los pormenores que se leen en dicho alcance se han recibido no-

ticias posteriormente, que los revolucionarios en número de 150 andaban por el rancho de las Norias jurisdiccion de Camargo y que por el otro lado del río, cerca de Brownsville, se reunian aventureros á las órdenes de un coronel Ford para volver á invadir el territorio mejicano. También se dice que Carbajal ha sido abandonado de casi todos los mejicanos y que los comerciantes de Brownsville han mandado traer artillería de Nueva Orleans para auxiliar la revolucion. Todo esto indica que se trata del antiguo, del traidor y en extremo ridículo proyecto de la República de la Sierra Madre; y es un deber de todos los Tamaulipecos decidirse á perecer antes que pasar por el baldon, é inominia de ser dominados por esa raza altanera que nos ve con tanto desprecio; pues si por una desgracia llegáramos a vernos en este caso ya se dej ver cual seria nuestra triste situacion.

### BRIGADA URAGA.

Hoy cuenta tres dias de marcha para Matamoros dicha Brigada, y segun las jornadas que va haciendo dentro de cinco ó seis llegará á aquella plaza en la que se le espera para salir á expedicionar contra los rebeldes. Va aumentada con ciento y tantos guardias nacionales de infantería y caballería que ha puesto á las órdenes de su jefe el Gobierno del Estado, y en breve se le incorporarán doscientos cincuenta mas que se ha ordenado marchen á unírsele. Lleva muy buena tropa y un excelente material de guerra: la oficialidad es decente, y todos asi como la tropa, va animada de un veemente deseo de combatir por la causa del orden y la integridad del territorio nacional. ¡¡¡Que el Dios de las batallas le dé el mas completo triunfo!!!

### EL SEÑOR GENERAL CAJALES.

Hemos llegado á entender que los enemigos gratuitos de este Sr. General juzgan de él de una manera desfavorable á causa de haber permanecido algunos dias en la villa de San Fernando sin marchar á auxiliar á Matamoros, y nosotros que estamos al tanto de los motivos de esa demora involuntaria, manifestamos en su desagravio: que luego que recibió la orden marchó solo de esta Capital á esperar las fuerzas en aquella villa, para desde allí estar haciendo uso de la fuerza moral en contra de la revolucion mientras llegaba la fisica: que esta se demoró mas que lo que se esperaba por causas que ni al gobierno ni al espresado Sr. General les fué dado remover, y que durante su permanencia en aquel lugar estuvo desesperado por que no podia marchar con la brevedad que deseaba. Sepan tambien esos miserables y malos Tamaulipecos que se ocupan de desconcepar al Estado, sin mas fin que saciar sus pasiones innobles, esos que dicen que el Gobierno nada han hecho, sepan decimos que solo dentro de Matamoros hay mil guardias nacionales defendiendo la causa que ellos traen en la boca, pero que abominan en su corazon.

IMPRESO POR F. GARCIA CALLE DE MORELOS N. 4